

INFORME DE EVALUACIÓN.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 23 DE 2014

CONTRATAR LA INTERCONEXIÓN DE LOS EDIFICIOS DE ARTES, MUSICA Y DE AULAS INTELIGENTES A LA RED DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL Y SECCIONALES POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA DE LA SEDE CENTRAL TUNJA Y SECCIONAL DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA,
25 DE AGOSTO DE 2014**

INVITACIÓN PÚBLICA No. 23 DE 2014

CONSOLIDADO

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Veinticinco (25) de Agosto de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), Grupo de Bienes y Suministros (Evaluación Financiera), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Experiencia, Técnica habilitante y de Puntaje), siendo éste el resultado:

1. COMERCIALIZADORA SERLE.COM

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
PUNTAJE	100 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

2. INGENIERÍA IT&T DE COLOMBIA

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	NO ADMISIBLE
PUNTAJE	85 PUNTOS
TOTAL	85 PUNTOS

3. CONSORCIO AC

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	NO ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
PUNTAJE	N/A
TOTAL	N/A

4. UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	NO ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
PUNTAJE	N/A
TOTAL	N/A

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité

CALIFICACIÓN JURÍDICA



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

INVITACIÓN PÚBLICA No. 023 DE 2014

CONTRATAR LA INTERCONEXIÓN DE LOS EDIFICIOS DE ARTES, MÚSICA Y DE AULAS INTELIGENTES A LA RED DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL Y SECCIONALES POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA DE LA SEDE CENTRAL-TUNJA Y SECCIONAL-DUITAMA-SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ”.

CALIFICACIÓN JURÍDICA

	SERLE.COM S.A.S	CONSORCIO AC.	INGENIERÍA IT & T DE COLOMBIA S.A.S	UNIÓN TEMPORAL CONECTIVIDAD
<p>1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>2. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN.(APLICA PARA PERSONAS NATURALES).</p>	N/A	N/A	N/A	N/A
<p>3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Certificado No. SC 6797-1

INVITACIÓN PÚBLICA No. 023 DE 2014

“CONTRATAR LA INTERCONEXIÓN DE LOS EDIFICIOS DE ARTES, MÚSICA Y DE AULAS INTELIGENTES A LA RED DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL Y SECCIONALES POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA DE LA SEDE CENTRAL TUNJA Y SECCIONAL DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ”.

<p>4. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>5. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</p> <p>BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.</p> <p>AFIANZADO: El oferente</p> <p>VIGENCIA: Desde la Fecha de Presentación de las Propuestas, Hasta la fecha máxima señalada para la adjudicación en el cronograma y dos (02) meses más.</p> <p>VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de propuesta respectiva.</p> <p>Esta Garantía en caso de tratarse de</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>



Certificado N° SC 6797-1



INVITACIÓN PÚBLICA No. 023 DE 2014

CONTRATAR LA INTERCONEXIÓN DE LOS EDIFICIOS DE ARTES, MÚSICA Y DE AULAS INTELIGENTES A LA RED DE DATOS DE LA SEDE-CENTRAL Y SECCIONALES POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA DE LA SEDE-CENTRAL-TUNJA Y SECCIONAL-DUITAMA SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ”.



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

<p>pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>				<p>5. ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA, Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, ó por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE (Certificación anexada por CONTRONET LTDA no es original)</p>	<p>CUMPLE</p>
---	--	--	--	---	----------------------	---	----------------------

Edificando el futuro

INVITACIÓN PÚBLICA No. 023 DE 2014

“CONTRATAR LA INTERCONEXIÓN DE LOS EDIFICIOS DE ARTES, MÚSICA Y DE AULAS INTELIGENTES A LA RED DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL Y SECCIONALES POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA DE LA SEDE CENTRAL TUNJA Y SECCIONAL DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRA”.

<p>Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.</p>				
<p>6. Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>7. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

INVITACIÓN PÚBLICA No. 023 DE 2014

CONTRATAR LA INTERCONEXIÓN DE LOS EDIFICIOS DE ARTES, MÚSICA Y DE AULAS INTELIGENTES A LA RED DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL Y SECCIONALES POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA DE LA SEDE CENTRAL-TUNJA Y SECCIONAL-DUITAMA SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ”.



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

<p>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>9. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



28/1

INVITACIÓN PÚBLICA No. 023 DE 2014

“CONTRATAR LA INTERCONEXIÓN DE LOS EDIFICIOS DE ARTES, MÚSICA Y DE AULAS INTELIGENTES A LA RED DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL Y SECCIONALES POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA DE LA SEDE CENTRAL TUNJA Y SECCIONAL DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRA”.

<p>11. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso; donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno. El término de duración del mismo debe ser mínimo el término de ejecución y tres (3) años más.</p> <p>Indistintamente de la denominación que se le otorgue a la modalidad mediante la cual presentará la propuesta, los proponentes aceptarán sin condicionamiento alguno la existencia de una obligación solidaria en relación con la presentación de la propuesta, la suscripción y legalización del Contrato así como de su cumplimiento y liquidación (responsabilidad solidaria en las fases precontractual, contractual y post-contractual). Para la existencia de la obligación solidaria solamente será necesario que la propuesta se presente en forma conjunta, en consecuencia no se requiere que se refiera a esta circunstancia.</p> <p>En los eventos de presentación de propuestas bajo la forma de consorcio o unión temporal, se deberá anexar con la propuesta, el ACTA DE ACUERDO</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE</p>
---	------------	---------------	------------	---------------



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

INVITACIÓN PÚBLICA No. 023 DE 2014

CONTRATAR LA INTERCONEXIÓN DE LOS EDIFICIOS DE ARTES, MÚSICA Y DE AULAS INTELIGENTES A LA RED DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL Y SECCIONALES POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA DE LA SEDE CENTRAL-TUNJA Y SECCIONAL-DUITAMA SOGAMOSO Y CHIOQUINQUIRÁ”.

ORIGINAL, que acredite la constitución del consorcio o unión temporal, la cual debe indicar como mínimo lo siguiente:

- 1) Indicar el título conforme al cual se presenta la propuesta (Consortio o Unión temporal).
- 2) Objeto del Consortio o Unión Temporal, el cual será "EXPRESAMENTE" el mismo del Objeto de la Presente Invitación y consecuentemente del Contrato.
- 3) Tiempo de duración, que no será inferior al término del Contrato y tres (3) años más.
- 4) Nombre del representante del Consortio o Unión Temporal ante la UPTC, estipulando sus facultades y limitaciones.
- 5) La manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada, de los miembros del consorcio frente a la UPTC y limitada para las Uniones Temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del Contrato.
- 6) Determinar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o unión temporal.



Certificado N° SC 6797-1



INVITACIÓN PÚBLICA No. 023 DE 2014

"CONTRATAR LA INTERCONEXIÓN DE LOS EDIFICIOS DE ARTES, MÚSICA Y DE AULAS INTELIGENTES A LA RED DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL Y SECCIONALES POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA DE LA SEDE CENTRAL TUNJA Y SECCIONAL DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIOUQUIRÁ".

<p>7) El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio y Unión Temporal, según el caso.</p> <p>8) En el caso de unión temporal deben señalarse los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en cuanto a las actividades o ítems a realizar en su ejecución, los cuales solo podrán ser modificados con el consentimiento previo y por escrito de la UPTC.</p> <p>9) "Manifestación expresa" de que las partes integrantes no podrán revocar el Consorcio o Unión Temporal durante el tiempo del Contrato con la UPTC</p> <p>10) "Manifestación expresa" de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio o Unión Temporal a los demás integrantes de los mismos, según el caso.</p>			
<p>VALOR DE LA PROPUESTA:</p>	<p>\$1167.748.506,29</p>	<p>\$1134.670.546</p>	<p>\$1123.072.805,31</p>
<p>FOLIOS</p>	<p>257+CD</p>	<p>287</p>	<p>302 + CD</p>
			<p>1118.549.971,86</p>

4



Uptc
de
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

INVITACIÓN PÚBLICA No. 023 DE 2014

CONTRATAR LA INTERCONEXIÓN DE LOS EDIFICIOS DE ARTES, MÚSICA Y DE AULAS INTELIGENTES A LA RED DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL Y SECCIONALES POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA DE LA SEDE CENTRAL TUNJA Y SECCIONAL DUITAMA SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ".



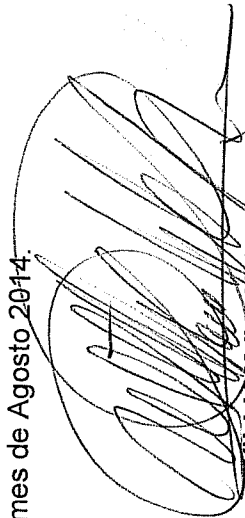
CONCLUSIÓN:

propuesta de **CONSORCIO AC. NO ES ADMISIBLE (S) JURÍDICAMENTE**. Se encuentra que la certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales anexada por **CONTRONET LTDA** no es original.

La Propuesta de **SERLE.COM S.A.S, INGENIERÍA IT & T DE COLOMBIA S.A.S, Y UNIÓN TEMPORAL CONECTIVIDAD SON ADMISIBLE (S) JURÍDICAMENTE**.

Lo anterior sin perjuicio de la subsanabilidad de documentos los cuales deberán allegarse en las condiciones y requerimientos, establecidos es decir en **ORIGINAL**.

Dado en Tunja a los veinticinco (25) días del mes de Agosto 2014.



WILLIAM IVAN CABIATIVA PIRACUN

Abogado Oficina Jurídica

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

 CALIFICO: PAOLA COY S /ADM TEMPORAL
Vº.ºº WILLIAM IVAN CABIATIVA/ ABOGADO OFICINA JURIDICA

www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

INVITACIÓN PÚBLICA No. 23 DE 2014



CALIFICACIÓN FINANCIERA



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

FOR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

COMITÉ DE CONTRATACIÓN
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS

INVITACION PÚBLICA N°. 23 DE 2014

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

CONTRATAR LA INTERCONEXIÓN DE LOS EDIFICIOS DE ARTES, MÚSICA Y DE AULAS INTELIGENTES A LA RED DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL Y SECCIONALES POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA DE LA SEDE CENTRAL TUNJA Y SECCIONAL DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ

1.195.257.906

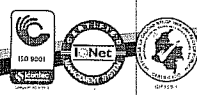
Capacidad Financiera: Con base en la información contable exigida en el aviso modificatorio a la Invitación Pública 23 de 2014 y del pliego de condiciones, se evaluarán los índices que se encuentren en el RUP:

a. Índice de Liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente MENOR O IGUAL A MAYOR DE	Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		c. Capital de Trabajo: Activo corriente-Pasivo Corriente		RESULTADO						
	No admisible	Admisible	MAYOR DE	MENOR O IGUAL	50%	50%		MENOR O IGUAL	MAYOR	90%	90%	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
	1,5												
	1,5												
INFORMACION FINANCIERA													
PROPONENTES	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	Liquidez	Endeudamiento (%)	Capital de Trabajo						RESULTADO
SERLE.COM S.A.S.	1.528.390.197,11	411.995.665,80	2.115.102.133,05	475.919.769,80	3,710	22,50	1.116.454.531						ADMISIBLE
INGENIERÍA IT&T DE COLOMBIA	6.049.070.568	1.675.697.800	7.155.691.063	2.984.305.552	3,610	41,71	4.373.372.768						ADMISIBLE
CONSORCIO AC	2.625.436.451	614.545.234	3.639.704.935	1.504.638.504	4,272	41,34	2.010.891.217						ADMISIBLE
UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD	2.239.580.140	893.143.527	3.043.002.021	1.327.338.049	2,508	43,62	1.346.436.613						ADMISIBLE
PROPONENTES	CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN REQUERIDA O CIU		CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PROPONENTE		FECHA DEL RUP			BALANCES EVALUADOS EN EL RUP					RESULTADO
SERLE.COM S.A.S.	Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones		CUMPLE		CUMPLE			CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2013					ADMISIBLE
INGENIERÍA IT&T DE COLOMBIA	Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones		CUMPLE		CUMPLE			CORTE 31 DE DIC DE 2013					ADMISIBLE
CONSORCIO AC	Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones		CUMPLE		CUMPLE			CORTE 31 DE DIC DE 2013					ADMISIBLE
UNION TEMPORAL CONECTIVIDAD	Actividad, Especialidad y grupo O CIU requeridos en los pliegos de condiciones		CUMPLE		CUMPLE			CORTE 31 DE DIC DE 2013					ADMISIBLE

FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES
 Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios

Proyectó: Fabian Ricardo Muñillo

22/08/2014



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

CALIFICACIÓN TÉCNICA, DE EXPERIENCIA Y DE PUNTAJE



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



INFORME FINAL

INVITACIÓN PÚBLICA No. 023 DE 2014

CONTRATAR LA INTERCONEXIÓN DE LOS EDIFICIOS DE ARTES, MUSICA Y DE AULAS INTELIGENTES A LA RED DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL Y SECCIONALES POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA DE LA SEDE CENTRAL TUNJA Y SECCIONAL DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ

1. Requisitos Técnicos Habilitantes

Todos los oferentes cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en los numerales 6.1.3. (red de datos) y 6.1.4 (equipos activos de comunicación), así como las capacitaciones solicitadas. Sin embargo se otorgará admisibilidad de acuerdo a las Documentación Obligatoria adicional, debido a que algunos oferentes no la allegaron en su totalidad de la siguiente manera:

Documentación obligatoria adicional

Oferente	Cumple	Observaciones
Consorcio AC	NO	El oferente no presenta carta por parte del fabricante, que certifique que el personal que trabajará en el proyecto, ha tomado y aprobado los cursos de cableado estructurado de categoría 10G.
Unión Temporal Conectividad	NO	El oferente no presenta carta por parte del fabricante, que certifique que el personal que trabajará en el proyecto, ha tomado y aprobado los cursos de cableado estructurado de categoría 10G.
SERLECOM	SI	Ninguna
Ingeniería IT&T	SI	Ninguna



Uptc

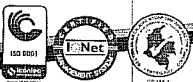
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

2. Experiencia

Oferente	Admisible	Observaciones
SERLECOM	SI	Ninguna
Consortio AC	SI	Ninguna
UT Conectividad	SI	Ninguna
INGENIERÍA IT&T	NO	1. La certificación del proyecto de la Universidad de la Salle, contrato civil de obra 004 de 2009, no especifica la cantidad de enlaces de fibra óptica ni la cantidad de equipos activos (switches).
		2. La certificación del proyecto Crowe Horwarth CO no especifica la cantidad de puntos de red, enlaces de fibra óptica ni de equipos activos de red (switches)
		3. No se adjunta contrato del proyecto Superintendencia de Notariado y Registro, por lo tanto, no es posible verificar los datos de la certificación aportada



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

3. Precio

Oferente	Admisible	Observaciones
SERLECOM	SI	Ninguna
Consorcio AC	NO	La oferta no se puede calificar por que el oferente incluyo AIU, incumpliendo el Anexo 08 de los pliegos de condiciones, de conformidad con las respuestas a las observaciones de los pliegos definitivos
UT Conectividad	NO	La oferta no se puede calificar por que el oferente incluyo AIU, incumpliendo el Anexo 08 de los pliegos de condiciones, de conformidad con las respuestas a las observaciones de los pliegos definitivos. Adicionalmente, sobrepasaron el presupuesto parcial en el ítem 8 e ítem 9
INGENIERÍA IT&T	SI	Ninguna

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial: **MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS CON 29/100 CENTAVOS (\$1.195.257.906,29)**, se procede a evaluar a los oferentes habilitados:

3.1. Evaluación precio

Oferente	Valor ofertado
SERLECOM	\$ 1.167.748.506,29
INGENIERÍA IT&T	\$ 1.123.072.805,32
Presupuesto Oficial	\$ 1.195.257.906,29
Media Aritmética	\$ 1.162.026.405,96



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

w w w . u p t c . e d u . c o

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

3.2. Asignación de puntaje por precio

Oferente	Diferencia con la Media	Puntaje
SERLECOM	\$ 5.722.100,32	50
INGENIERÍA IT&T	\$ 38.953.600,65	40

4. Estudio Técnico

Asignación de puntaje por estudio técnico

Oferente	Puntaje
SERLECOM	50
INGENIERÍA IT&T	45

5. Puntaje Final

Oferente	Puntaje
SERLECOM	100
INGENIERÍA IT&T	85

FABIAN MEDINA

Dir. Escuela de Ing. Sist. Sogamoso
Sistemas y Computación

JORGE OTALORA

Docente Esc. de Ing. De



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja